



REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/035/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día dieciocho del mes de septiembre del año dos mil trece, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/035/2013** relativa a la adquisición de Sistemas de producción de Energía Eléctrica, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. JULIAN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; no asistió representante del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C., y de la COPARMEX Delegación Xalapa; todos reunidos con objeto de dar a conocer el análisis realizado a las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación para la emisión del fallo, con fundamento en el punto 9 del Acuerdo de “Corresponsabilidad Social” publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 183.-----

Por lo que verificando que se encuentran presentes los representantes de la comisión de la licitación, se presenta el dictamen técnico elaborado por el área solicitante, para su análisis y revisión detallada, para determinar la conveniencia de adjudicar la adquisición de Sistemas de producción de Energía Eléctrica, al proveedor correspondiente.-----

ACUERDO 1RTLS-103C80801.035.2013

Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la comisión de la presente licitación aprueba por unanimidad la adquisición de Sistemas de producción de Energía Eléctrica, conforme a lo siguiente:-----

- ✓ A la empresa participante **MOGARVER, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida única en licitación, haciendo un subtotal de **\$5'498,801.25** (Cinco millones cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos un pesos 25/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$879,808.20** (Ochocientos setenta y nueve mil ochocientos ocho pesos 20/100 m.n.) haciendo un monto total de **\$6'378,609.45** (Seis millones trescientos setenta y ocho mil seiscientos nueve pesos 45/100 m.n.).-----



REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/035/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las diecisiete horas con quince minutos del día de su inicio en la ciudad de Xalapa Veracruz, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervienen.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración.

LIC. JULIAN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL
Director de Atención a Población Vulnerable y
Área Solicitante

LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica
Consultiva

L.C.C LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones